

Sueros biológicos:

Antidiférico.
Antitetánico.

Analgesicos y antipiréticos (sólo en comprimidos y supositorios):

Acido acetyl salicílico
Pirazolones
Fenacetina.

Sedantes (sólo inyectables):

Barbitúricos.
Bromuros.
Fenotiacinas.

Narcóticos:

Morfina o derivados y similares, en inyectables.

Antidiarreicos (sólo en comprimidos):

Tanatos.
Bismuto o sus sales.
Neomicina sola o asociada.

Purgantes:

Aceite de ricino.

Antidiabéticos:

Insulinas de 20 y 40 U. I. corrientes y retardadas.

Antitusígenos (sólo en comprimidos):

Codeína.

Antiespasmódicos (sólo en inyectables y comprimidos):

Papaverina.
Sulfato magnésico.
Alcaloides tropánicos.

Ocitócicos (sólo en inyectables):

Pituitrina.
Sales de quinina.
Alcaloides de cornezuelo.
Ergotinas tipo Ivon.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 27 de febrero de 1962 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupan en la actualidad y el pase a la situación de en «Expectativa de servicios civiles» de los Jefes y Oficiales que a continuación se expresan.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46), vistas las instancias cursadas por el Comandante de Infantería don Wenceslao Larrea Alonso, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Agricultura, Servicio Nacional del Trigo, zona III, Logroño; Comandante de Caballería don José González Cayuela, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de la Gobernación, Ayuntamiento de Málaga. Comandante de Artillería don Francisco Vázquez García, en el Ministerio de Hacienda, Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría, plaza de Pontevedra; Comandante de Artillería don Luis López Frade, en el mismo Servicio y plaza que el anterior; Capitán de Artillería don Gabriel Polo Peña, en el mismo Servicio, en La Coruña; Capitán de Intendencia don Jacinto Pérez Rodríguez, en el mismo Servicio, en Bilbao; Teniente Coronel de Infantería don Pedro Jiménez Jiménez en el Ministerio de Justicia, Fiscalía de la Audiencia Territorial de Sevilla, en súplica de que se les conceda el pase a la situación de en «Expectativa de servicios civiles»; considerando el derecho que les asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por los citados Jefes y Oficiales, causando baja los mismos en los destinos civiles que desempeñan y alta en la situación de en «Expectativa de servicios civiles».

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1962.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 27 de febrero de 1962 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se relaciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre, situación y motivo de la baja:

Capitán de Infantería don Onésimo González Gancedo, Gobierno Militar de León. Retirado el 16 de febrero de 1962.

Capitán de Infantería don Eleuterio López Hernández, Seguros «Lucero», Madrid. Retirado el 20 de febrero de 1962.

Teniente de Artillería don Miguel Luis Mora Aspun, Banco Hipotecario, Madrid. Retirado el 19 de febrero de 1962.

Alférez de Infantería don Juan Lardies Fanlo, Tabacalera de Barcelona. Retirado el 18 de febrero de 1962.

Alférez de Infantería don Eladio Olalla Lucas, «Reemplazo Voluntario» en Duruelo de la Sierra (Soria). Retirado el 18 de febrero de 1962.

Alférez de Artillería don Luis del Castillo Ramos, «Reemplazo Voluntario» en Valladolid. Retirado el 17 de enero de 1962.

Alférez de Artillería don Cesáreo Rivero Gancedo, «Reemplazo Voluntario» en La Gándara-Nalón (La Coruña). Retirado el 12 de febrero de 1962.

Alférez de Ingenieros don Maximino Heras Hernández, Diputación Provincial de Alicante. Retirado el 20 de febrero de 1962.

Alférez de Ingenieros don Antonio Serrano Caballero, Prisión Central del Puerto de Santa María (Cádiz). Retirado el 13 de febrero de 1962.

Alférez de Sanidad don Fructulo Vallejo Vega, «Reemplazo Voluntario» en Zaragoza. Retirado el 18 de febrero de 1962.

Subteniente de Infantería don Rafael León Ruiz, Ayuntamiento de Requena (Valencia). Retirado el 17 de febrero de 1962.

Subteniente de Infantería don Manuel Gago Ruade, Delegación de Hacienda de Castellón. Retirado el 16 de febrero de 1962.

Subteniente de Infantería don Francisco Ramos Gallego, Parque de Sanidad Militar, Sevilla. Retirado el 20 de febrero de 1962.

Brigada de Infantería don Martín Arteta Marcalain, Junta de Obras del Puerto de Las Palmas de Gran Canaria. Retirado el 18 de febrero de 1962.

Brigada de Infantería don Julián Cabezas Zuazabeitia, Ayuntamiento de Escoriaza (Guipúzcoa). Retirado el 18 de febrero de 1962.

Brigada de Infantería don Arturo Calle Vesza Economato Militar de San Sebastián Retirado el 16 de febrero de 1962

Brigada de Infantería don Alfonso Herrera González «Reemplazo Voluntario» en León Retirado el 19 de febrero de 1962.

Brigada de Infantería don Francisco Jaime Jaime. Ayuntamiento de Almuñécar (Granada). Retirado el 11 de febrero de 1962.

Brigada de Infantería don Evaristo Villar Castro «Reemplazo Voluntario» en Cádiz. Retirado el 19 de febrero de 1962.

Brigada de La Legión don Julián Rubio Andrés. Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real). Retirado el 17 de febrero de 1962.

Brigada de Caballería don Juan Bravo Delgado «Reemplazo Voluntario» en Trujillo (Cáceres). Retirado el 14 de febrero de 1962

Brigada de Artillería don Tomás Aranda Descalzo «Reemplazo Voluntario» en Medina del Campo (Valladolid). Retirado el 21 de febrero de 1962

Brigada de Artillería don Pedro Guerrero Guerrero. Ayuntamiento de Ronda (Málaga). Retirado el 11 de febrero de 1962.

Brigada de Artillería don Leonides Otero Herrero. Ayuntamiento de Valladolid. Retirado el 28 de enero de 1962.

Brigada de Ingenieros don Jose Marin Serrano Museo Arqueológico Nacional Madrid Retirado el 13 de febrero de 1962

Sargento de Infantería don Félix Bejarano Cuadrado. «Reemplazo Voluntario» en Almonáster la Real (Huelva). Retirado el 30 de enero de 1962

Sargento de Infantería don Valentin Bravo Manzanedo Empresa Torres García. Burgos. Retirado el 14 de febrero de 1962.

Sargento de Infantería don Manuel Hernández Marcos Banco Exterior de España. Barcelona. Retirado el 15 de febrero de 1962

Sargento de Infantería don Pedro Fuentefria Barreiros. Junta de Obras del Puerto de la Luz y de Las Palmas Las Palmas. Retirado el 20 de febrero de 1962

Sargento de Infantería don José Márquez Barea Ayuntamiento del Puerto de Santa María (Cádiz). Retirado el 17 de febrero de 1962.

Sargento de La Legión don Luis Sainz Lastiri «Reemplazo Voluntario» en Alfaro (Logroño) Retirado el 16 de febrero de 1962

Sargento de Artillería don Nicolás Alvarez Ramos «Reemplazo Voluntario» en Tazaçorte (La Palma). Retirado el 6 de diciembre de 1961

Sargento de Artillería don Antonio Jiménez Ramos. Junta de Obras del Puerto Santa Cruz de Tenerife Retirado el 21 de febrero de 1962

Sargento de Artillería don Pedro Jiménez Llanes. «Reemplazo Voluntario» en Sevilla Retirado el 15 de febrero de 1962

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 19 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV EE. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV EE. muchos años

Madrid 27 de febrero de 1962.—P D., Serafin Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 28 de febrero de 1962 por la que se nombra para el desempeño del cargo de Juez en el Juzgado Comarcal vacante de Piedrabuena (Ciudad Real) a don Teodoro Escalona Martín.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma primera del artículo 3.º de la Orden de 30 de diciembre de 1961, por la que se suprimió el Juzgado Comarcal de Belvis de la Jara (Toledo), y accediendo a lo solicitado por don Teodoro Escalona Martín, Juez comarcal de primera categoría.

Este Ministerio ha acordado nombrar al citado funcionario para el desempeño del cargo de Juez en el Juzgado Comarcal de Piedrabuena (Ciudad), donde deberá posesionarse en el plazo y forma que establece el Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, pudiendo participar en los sucesivos concursos de tras-

lado, sin la limitación que establece el artículo 32 de la citada disposición legal

Lo que digo a V I para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de febrero de 1962.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 1 de marzo de 1962 por la que se declara en situación de excedencia forzosa a don Carlos Amigó de Bonet. Juez comarcal.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha, este Ministerio ha acordado declarar en situación de excedencia forzosa, con efectos a partir del día de hoy, a don Carlos Amigó de Bonet, Juez comarcal de primera categoría, por supresión del Juzgado que servía. Lo que digo a V I para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V I muchos años.
Madrid, 1 de marzo de 1962.—P D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 1 de marzo de 1962 por la que se declara en situación de excedencia forzosa a don Jaime Ferrer Amenual. Juez comarcal.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha, este Ministerio ha acordado declarar en situación de excedencia forzosa, con efectos a partir del día de hoy, a don Jaime Ferrer Amenual, Juez comarcal de primera categoría, por supresión del Juzgado que servía. Lo que digo a V I para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V I muchos años.
Madrid, 1 de marzo de 1962.—P D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 1 de marzo de 1962 por la que se declara en situación de excedencia forzosa a don Francisco Barceló Barceló. Juez comarcal.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha, este Ministerio ha acordado declarar en situación de excedencia forzosa, con efectos a partir del día de hoy, a don Francisco Barceló Barceló, Juez comarcal de tercera categoría, por supresión del Juzgado que servía. Lo que digo a V I para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V I muchos años.
Madrid, 1 de marzo de 1962.—P D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 1 de marzo de 1962 por la que se declara en situación de excedencia forzosa a don Fernando Reyes Morales. Juez comarcal.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha este Ministerio ha acordado declarar en situación de excedencia forzosa, con efectos a partir del día de hoy, a don Fernando Reyes Morales, Juez comarcal de tercera categoría, por supresión del Juzgado que servía. Lo que digo a V I para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V I muchos años.
Madrid, 1 de marzo de 1962.—P D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 1 de marzo de 1962 por la que se declara en situación de excedencia forzosa a don Antonio David Giménez Puerto. Juez comarcal.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha este Ministerio ha acordado declarar en situación de excedencia forzosa, con efectos a partir del día de hoy, a don Antonio David Giménez Puerto, Juez comarcal de segunda categoría, por supresión del Juzgado que servía. Lo que digo a V I para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 1 de marzo de 1962.—P D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.